



Alumno/a:

Asignatura: Matemáticas A

Profesor: Pedro Castro Ortega

Primera Evaluación	Segunda Evaluación	Septiembre	Pendiente curso anterior
--------------------	--------------------	------------	--------------------------

Contenidos a recuperar	<ul style="list-style-type: none"> Û Proporcionalidad directa e inversa. Reglas de tres. Porcentajes. Û Interés simple. Û Polinomios: operaciones básicas. Igualdades notables. Valor numérico. Û División de polinomios. Û Regla de Ruffini. Concepto de raíz. Teorema del resto. Û Factorización de polinomios. Û Fracciones algebraicas: operaciones básicas.
-------------------------------	---

Actividades de recuperación	Û Las que se acompañan en las tres hojas siguientes.
------------------------------------	--

Orientaciones para elaborar las Actividades de recuperación	<ul style="list-style-type: none"> Û Realiza los ejercicios que se proponen a continuación en hojas aparte, debidamente ordenados y presentados. No se admitirán ejercicios a lápiz o en bolígrafo de color rojo. Û Preséntalos junto con esta portada y los enunciados el 12 de abril de 2011 (jueves), momentos antes del examen de recuperación.
--	--

Criterios de calificación	<ul style="list-style-type: none"> Û En la asignatura de Matemáticas, en ambos ciclos de E.S.O, los alumnos/as recuperarán a lo largo del curso las dos primeras evaluaciones suspensas (no así la tercera, que tiene carácter de final) por medio de un Plan de Trabajo Individualizado (P.T.I.) que contemplará los siguientes criterios: <ol style="list-style-type: none"> 1. El alumno/a deberá realizar y entregar una serie de actividades de repaso y refuerzo de los contenidos vistos en la evaluación, que tendrán carácter de guía y ayuda. 2. Además, se llevará a cabo un examen de recuperación, que será similar al de evaluación realizado en su día, tomando como modelo las actividades anteriormente citadas. A este examen sólo podrán presentarse exclusivamente los alumnos/as que no hayan superado la evaluación. 3. Para obtener la nota global de la recuperación se contemplarán los siguientes casos: <ul style="list-style-type: none"> – Si la nota de dicho examen es igual o superior a 5, la nota global de la recuperación será la media entre la nota obtenida en la evaluación (con decimales) y la obtenida en el examen de recuperación; ahora bien, si dicha media no llegara a 5, la nota global de la recuperación será un 5 – Si la nota de dicho examen es inferior a 5, la nota global de la recuperación será la de dicho examen. 4. Para considerar superada la evaluación el alumno/a deberá obtener una nota global mayor o igual que 5. Û La nota global de la recuperación pasará a ser la nota a tener en cuenta de cara a la media final en junio.
----------------------------------	---

L.E.S. “Fernando de Mena”

Plan de Trabajo Individualizado

